

Guayaquil, 01 de Abril del 2011

INFORME DEL LIQUIDADOR

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
PESQUERA SANTA ELISA S. A. PESES**
Cuidad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañía y de acuerdo a los estatutos de la **PESQUERA SANTA ELISA S. A. PESES**, cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2010, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

X *Ricardo Ycaza*

RICARDO YCAZA CORNEJO
LIQUIDADOR

